



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA ACEITERA CON DISPOSICION REVERSIBLE", a favor de
DON EDUARDO MIRALTA SEIX, domiciliado en BARCELONA, calle
de Gomis, nº 40.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una acei-
tera con disposición reversible.

5. Se caracteriza por el hecho de tener el pitorro en
disposición independiente con respecto del frasco y del cie-
rre, presentando este pitorro la particularidad de que en su
base o parte de mayor diámetro, lleva una expansión circular
que hace las veces de obturación plástica para el cierre de
cápsula del frasco aceitera.

10. El pitorro lleva un capuchón para obturación estanca
y la cápsula de cierre presenta un hueco o taladro central



26

en la base superior , que pasa de un lado al otro de esta base, formando una libre comunicación con el interior del cuerpo del frasco,

5. En estas condiciones, la expansión terminal del pitorro, se puede colocar dentro de la cápsula, sea con el pitorro hacia arriba atravesando el orificio de aquella, sea con el pitorro hacia abajo, alojado dentro del frasco. La posición del pitorro es pues, reversible y el frasco adquiere la posibilidad de poder encerrarse en un estuche o caja de dimensiones pequeñas y proteger al propio tiempo el pitorro, que como se ha dicho, queda oculto cuando no se utiliza el aparato.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos, en los que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

15. En el dibujo:
la figura 1, muestra en alzado la sección longitudinal del pitorro y de su capuchón,
20. la figura 2, indica la cápsula especial de cierre, y la figura 3, manifiesta de un modo esquemático, la disposición reversible que se menciona.

Consiste el modelo en una aceitera, en la que, el pitorro 1 es independiente y presenta en su base la expansión 2 que actúa como obturación estanca en el interior de la cápsula 3, la que tiene la particularidad de presentar un orificio libre 4 en su base superior.

25. La punta del pitorro es obturada con el capuchón 5, que efectúa sobre ella un cierre estanco.

30. El pitorro se coloca siempre de manera que su expan-



si3n 2 forme el asiento obturador del fondo de la c3psula, pero la posici3n de esta expansi3n puede ser directa o invertida, y de ello se deduce que el pitorro, pasar3 a trav3s del orificio de la c3psula, posici3n (I) de la figura 3, o bien el pitorro, quedar3 hacia el interior del frasco, seg3n demuestra la posici3n (II) de dicha figura 3.

5. En el primer caso, la aceitera puede servir para verter por el pitorro el aceite, mediante ligera presi3n en el cuerpo del frasco, para lo que se retira el capuch3n 5. En 10. el segundo caso, el frasco queda totalmente obturado, pues, en esta obturaci3n interviene la expansi3n 2, antes citada y adem3s, la presencia del capuch3n 5 que cierra la punta del pitorro.

El frasco presenta una zona inferior 6 en fuelle, pa 15. ra una mejor acci3n compresora cuando se trata de l3quidos viscosos.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la pr3ctica en otras formas de realizaci3n que difieran en detalle de la indicada a t3tulo de ejemplo, a las 20. cuales alcanzará igualmente la protecci3n que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tama3o con los materiales m3s adecuados, por quedar todo ello comprendido en el esp3ritu de las reivindicaciones.



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Una aceitera con disposición reversible, caracterizada esencialmente por el hecho de que, su pitorro es totalmente independiente del cuerpo de la aceitera y se fija a ella mediante una expansión del propio material plástico de dicho pitorro, que se halla en la base del mismo, constituyendo esta expansión el disco obturador estanco del fondo de la cápsula de cierre, la cual cápsula está organizada para permitir el paso del cuerpo del pitorro a través de su base superior.
10. 2. Una aceitera según la anterior reivindicación, en la que, el cuerpo de misma presenta cuando sea necesario una zona constituida por un plegado del propio material formando muelle.
15. 3. Una aceitera según las reivindicaciones 1 y 2, en la que, la cápsula de cierre presenta un orificio en su base superior para el paso del cuerpo del pitorro.
20. 4. Una aceitera según las reivindicaciones 1 a 3, en la que la posición del pitorro, puede ser indistintamente hacia el exterior del cuerpo del frasco, para la utilización como tal aceitera, o bien introducido dentro del cuerpo del frasco para que esta posición reversible, sirva como propia para su guarda y transporte.
25. 5. Una aceitera con disposición reversible.

47697

26 A



.5.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

5.

Madrid, a 26 ABR 1955

EDUARDO MIRALTA SEIX.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

R/m.m.

26



Fig. 1

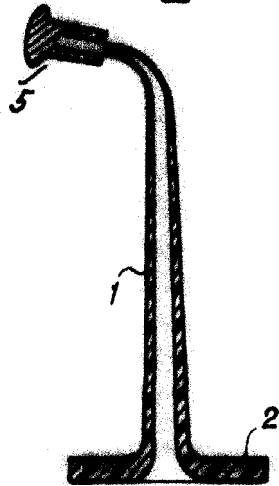


Fig. 2

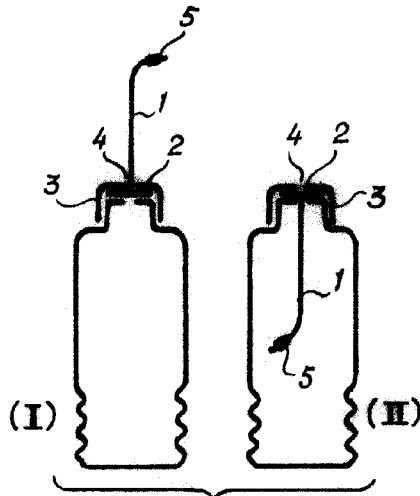
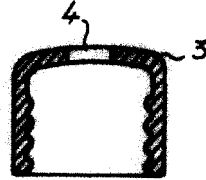


Fig. 3

Madrid, 26 ABR 1955

pp. Jaime Irujo